

RIO GALLEGOS, 02 JUL 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.598/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión denominado "Talleres de Articulación entre Áreas", cuyo responsable es el Director del Programa de Unidad "Fortalecimiento Institucional y Mejora de la Gestión Administrativa UNPA – UARG", Sr. Daniel Martín RÍOS;

QUE los Talleres se llevarán a cabo entre los meses de julio de 2013 a junio de 2014;

QUE como resultado de la evaluación del Proyecto de Extensión denominado "Plan de Gestión de un Área", aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Unidad N° 315/12, fue detectada la necesidad de realizar reuniones entre los distintos sectores de trabajo, con motivo de mejorar la articulación entre los mismos;

QUE se planificarán talleres entre las áreas que tienen una relación cotidiana y habitual, y cuyos circuitos y procedimientos de trabajo están estrechamente relacionados;

QUE su implementación se realizará a través de reuniones periódicas que serán propuestas por el personal involucrado en las diferentes áreas de gestión de la UNPA – UARG;

QUE el mismo se encuentra enmarcado en el Programa de Unidad "Fortalecimiento Institucional y Mejora de la Gestión Administrativa UNPA – UARG";

QUE el Proyecto está integrado por la Téc. Amelia RODRÍGUEZ, la Sra. Graciela AGRASO, la Téc. Andrea PAICE, la Sra. Fabiana VILLEGAS y la Lic. Diana PISSANI;

QUE tiene como destinatarios al personal del Cuerpo de Administración y Apoyo y al personal de Gestión de la UNPA – UARG;

QUE su objetivo general es el de promover y mejorar la articulación entre las diferentes áreas de la UNPA – UARG;

QUE sus objetivos específicos son los de fortalecer los vínculos entre las diferentes áreas de la institución; evaluar las acciones realizadas en cada área de trabajo; proponer mejoras en la articulación interna entre los sectores; y mejorar los circuitos y procedimientos administrativos en particular y de la normativa en general;

QUE en el marco de la realización de los diferentes talleres se utilizará un formulario confeccionado a tal fin;

QUE a fs. 16 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 140 – CS-UNPA;



///

435



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

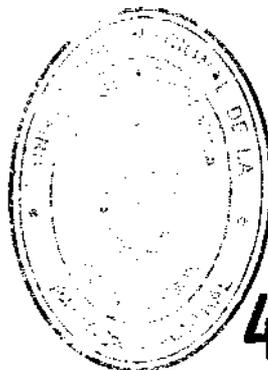
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Talleres de Articulación entre Áreas", en el marco del Programa de Unidad "Fortalecimiento Institucional y Mejora de la Gestión Administrativa UNPA – UARG", cuyo responsable es su Director el Sr. Daniel Martín RÍOS, a llevarse a cabo entre los meses de julio de 2013 y junio de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que este Proyecto está integrado por la Téc. Amelia RODRÍGUEZ, la Sra. Graciela AGRASO, la Téc. Andrea PAICE, la Sra. Fabiana VILLEGAS y la Lic. Diana PISSANI.-

ARTÍCULO 3º.- IMPLEMENTAR la utilización del formulario que obra como Anexo I del presente instrumento legal, en el marco de la realización de los Talleres de Articulación entre Áreas.-

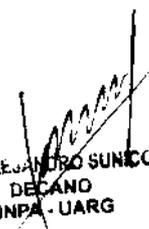
ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Administración de Personal, Sector Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Secretaría de Investigación y Posgrado, Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Educación a Distancia, Vinculación Institucional, Vinculación Tecnológica, Área Sistema de Biblioteca, Área PAM-PSTI, Secretaría de Extensión, para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



DISPOSICION

Nº

435


DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

ANEXO I

TALLERES DE ARTICULACIÓN ENTRE ÁREAS

FORMULARIO QUE SE REALIZARÁ EN CADA REUNIÓN

1. Apellido y Nombre de los reunidos
2. Lugar, fecha y hora de realización del taller.
3. Temas a tratar: detalle brevemente las tareas, actividades, circuitos, procedimientos, etc, que es necesario abordar en conjunto.
4. Objetivos que se lograrán con los temas tratados. Ejemplo:
5. Detalle de la propuesta de mejora, indicado por tema tratado.
6. Cronograma de actividades. (Plazos a cumplir, a partir de cuándo se implementará la mejora, fecha de nueva reunión para tratar temas pendientes, etc.)
7. Indique que equipamiento e insumos necesitan para implementar la mejora (de ser necesario)
8. Acuerdo de cómo evaluar que la mejora está funcionando. Detallen como lo registrarían.
9. Detalle que temas de los propuestos fueron tratados y cuales serán tratados en la próxima reunión.
10. Observaciones y/o comentarios.

